Vinculación con los Organismos Públicos

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 9 horas del veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en las Salas de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes:

C. Ciro Murayama Rendón	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Adriana Margarita Favela Herrera	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Arturo Sánchez Gutiérrez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de

Locales

Representantes de los Partidos Políticos

C. Gabriel Baltazar Centeno Centeno	Partido Revolucionario Institucional
C. Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México
C. Braulio Báez	Partido del Trabajo
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA

Orden del día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinaria y extraordinaria urgente celebradas el 01 de septiembre de 2016.
- 3. Informes de seguimiento presentados por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
 - 3.1 Informe sobre las respuestas que se den a las consultas y requerimientos de los Organismos Públicos Locales Electorales.
 - 3.2 Informe sobre el seguimiento al cumplimiento por parte de los Organismos Públicos Locales, a los acuerdos y lineamientos del Consejo General del INE.
 - 3.3 Informe de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento al cumplimiento del acuerdo INE/CG865/2015 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
 - 3.4 Informe referente al seguimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.
 - 3.5 Informes respecto a los procedimientos de remoción en contra de Consejeras o Consejeros de los Organismos Públicos Locales.
- 4. Asuntos generales.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Dio la bienvenida a las y los asistentes y, preguntó al Secretario Técnico si había quórum para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Declaró que había quórum legal para sesionar.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Declarado el quórum legal y por tratarse de una sesión ordinaria, preguntó si alguien deseaba incorporar algún asunto general al orden del día, solicitando al Secretario Técnico someter a la consideración del órgano colegiado la aprobación del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la Presentación y en su caso, Aprobación de las Minutas correspondientes a la sesión extraordinaria y extraordinaria urgente, celebradas el primero de septiembre de 2016.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Sometió a consideración las minutas y al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico de la Comisión tomar la votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a la y los integrantes de la Comisión si estaban a favor de la aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinaria y extraordinaria urgente, celebradas el primero de septiembre de 2016, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a los informes de seguimiento presentados por la Comisión de Vinculación con los Órganismos Públicos Locales.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del primer informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Realizó una breve presentación del Informe sobre las respuestas que se dan a las consultas y requerimientos de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Consejero Electoral, Arturo Sánchez Gutiérrez: Propuso realizar cambios al formato para conocer el tipo de consultas que se presentan, distinguiendo las que tienen que ver con cuestiones electorales y las de otro tipo.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del segundo informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Realizó una breve presentación del Informe sobre el seguimiento al cumplimiento por parte de los Organismos Públicos Locales, a los acuerdos y lineamientos del Consejo General del INE.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del tercer informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Realizó una breve presentación del Informe de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento al cumplimiento del acuerdo INE/CG865/2015 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral, Arturo Sánchez Gutiérrez: Señaló que en el informe no se menciona la Coordinación de Administración o Dirección de Administración en los estados de Oaxaca, Sonora y Tamaulipas.

Comentó que en 14 entidades federativas existe una Unidad de Fiscalización con diferentes funciones, por lo que resultaría necesario conocer concretamente cuáles son sus atribuciones.

Finalmente, solicito sistematizar la información respecto a las fechas de designación de las encargadurías.

Representante de MORENA: Preguntó al Consejero Arturo Sánchez, si no sería mejor establecer una norma para poner orden en las encargadurías de despacho, toda vez, que se puede violentar el principio de retroactividad en perjuicio.

Consejero Electoral, Arturo Sánchez Gutiérrez: Respondió que por esa razón solicitó sistematizar la información sobre encargados de despacho, para conocer cuáles son las situaciones que van con el Reglamento y cuáles no.

Consejero Electoral, Marco Antonio Baños Martínez: En su intervención, solicitó que las Direcciones Ejecutivas de Administración, del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Dirección Jurídica y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, realicen un diagnóstico respecto a la estructura y Reglamentos Internos de los OPL, y se propongan las medidas que se pueden adoptar para realizar una posible estandarización.

Representante del PVEM: Consultó el motivo por el cual en el estado de Nayarit todavía se está revisando la plantilla laboral, toda vez que le genera incertidumbre debido a que la Legislación Local no ha sido modificada.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Respondió que los integrantes de la Comisión han estado atentos del caso de Nayarit, no sólo por el asunto de la plantilla laboral, sino que está en puerta el Proceso Electoral Ordinario y tampoco hay ley electoral local.

Comentó que con relación a la ley electoral es posible que en los próximos días pueda ser aprobada. Respecto del Acuerdo 865 ha habido dificultades para los nombramientos por la falta de recursos económicos y mencionó la importancia de que los propios actores políticos respalden a la institución para que esté en condiciones de cumplir con la tarea de organizar el Proceso Electoral de 2017.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del cuarto informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Realizó una breve presentación del Informe referente al seguimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.

Representante de MORENA: Manifestó que el informe está incompleto, toda vez que se presentaron muchos problemas en la operación del sistema; solicitó que se elabore un segundo informe más detallado, en el que se mencione la problemática que se presentó con la captura de la información.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Señaló que más que solicitar un nuevo Informe, se podía convenir reunir elementos adicionales de análisis para el fortalecimiento del sistema, solicitando la contribución de los propios partidos políticos a través de su experiencia, por lo que se solicitará directamente a las representaciones hagan llegar elementos a cerca de los problemas que enfrentaron y la propuesta que hacen, para procesarlas entre la Unidad Técnica de Vinculación, UNICOM y fiscalización, para posteriormente programar una reunión de trabajo para analizar la manera que puedan ser incorporadas.

Representante de MORENA: Manifestó su beneplácito por la propuesta que realizó el Presidente de la Comisión.

Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Jorge Torres Antuñano: Manifestó la importancia de revisar el tema con los partidos políticos y con los propios OPL; solicitó que las observaciones que se han externado las puedan ratificar, tanto a la Unidad Técnica de Fiscalización, la presidencia de la Comisión y a la Unidad Técnica de Vinculación, para poder ir trabajando, toda vez que está muy cercana la fecha de inicio de precampañas, campañas.

Representante del PVEM: Manifestó su aprobación por la propuesta que realizó el Presidente de la Comisión.

Consejera Electoral, Adriana M. Favela Herrera: Manifestó la necesidad de realizar un estudio sobre la paridad de género de los candidatos registrados.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Comentó la posibilidad de compartir la base de datos a la Unidad de Género y No Discriminación para que sea quien pueda generar ese Informe.

Representante de MORENA: Manifestó la necesidad de poder contar con el sistema con anticipación para poder hacer pruebas y observaciones.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Señalo que el tema se incluiría en la ruta crítica y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del quinto informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Realizó una breve presentación del Informe respecto a los procedimientos de remoción en contra de Consejeras o Consejeros de los Organismos Públicos Locales.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Consultó a los integrantes de la Comisión si alguien deseaba incluir algún asunto general.

Representante del PRI: Solicitó que en los planes y calendarios aprobados se pudiera incluir los preceptos específicos del Reglamento de Elecciones.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Comentó que se procurará que los convenios, los anexos y los calendarios estén en sintonía con el Reglamento de Elecciones.

Manifestó que hace algunas sesiones, se discutió la pertinencia de elaborar un diagnóstico acerca de los pasados procesos electorales locales, y saber dónde hay áreas de oportunidad, dónde hay problemas, dónde hubo asuntos que no debieron ocurrir, cuáles son las mejores prácticas.

Comentó la importancia de contar con la opinión de la propia institución, tanto de oficinas centrales, como de los órganos desconcentrados del INE, así como de los propios OPL.

Señaló que en los próximos días se enviará una propuesta de temas y de indicadores para que se fortalezca con las opiniones de los integrantes de la Comisión y se pueda elaborar una metodología para hacer la evaluación.

Finalmente, comento que la metodología se podría presentar en una sesión extraordinaria de la Comisión, acordarla y acordar los plazos para elaborar el diagnóstico, y posteriormente presentarlo a la Comisión y eventualmente hacerlo del conocimiento del propio Consejo General y trazar una ruta para ver cómo las conclusiones del diagnóstico pueden impactar una estrategia de mejora.

Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de los acuerdos.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que en relación al Informe identificado con el 3.1, se recibirá un formato por parte de la oficina del Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez para modificar el Informe de respuestas a consultas y requerimientos.

En relación con el punto 3.3, se realizará una sistematización en relación con las fechas de designación de los encargados del despacho, también se hará un análisis del por qué algunos cuentan y otros no con la figura del Coordinador Administrativo o similar; quienes tienen una Dirección de Fiscalización, así como, se acordó llevar a cabo un análisis por parte de las Direcciones Ejecutivas de Administración, del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Dirección Jurídica y la Unidad Técnica de Vinculación para revisar los reglamentos interiores y las estructuras administrativas de los Organismos Públicos Locales.

En relación con el Informe 3.4, se reuniran elementos para el análisis del fortalecimiento del sistema, con la contribución de los partidos políticos con base a sus experiencias como usuario, así como con la experiencia que tuvieron los propios Organismos Públicos Locales.

También se llevará a cabo el desagregado y el análisis de paridad de género sobre los candidatos registrados, para lo cual se compartirá la base de datos a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para su elaboración.

En relación con la propuesta realizada por el Partido Revolucionario Institucional, se adecuaran e impactaran los contenidos del Reglamento de elecciones en los planes integrales y calendarios, así como en los convenios y anexos técnicos y financieros correspondientes.

Finalmente, a propuesta del Consejero Presidente de la Comisión se hará llegar los temas e indicadores para establecer una metodología para el diagnóstico de los 13 procesos electorales locales llevados a cabo entre el 2015 y 2016.

Representante del PRI: Comentó que en la sesión en la que se aprobaron los planes y calendarios de coordinación, se solicitó una modificación gramatical, toda vez que causaba confusión porque son los OPL los que aprueban el plan, y la petición que realizó, es en razón de que además del plan de coordinación pudiera considerarse que en el plan que aprueba el OPL se incluya los preceptos del Reglamento.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Manifestó estar de acuerdo con la propuesta.

Finalmente, declaró la conclusión de la sesión.

La presente Minuta fue aprobada por unanimidad de la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales celebrada el 10 de octubre de 2016.

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales